



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE EXCLUYE A LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS EN EL ANEXO A ESTA RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BORM Nº 265 DE 16 DE NOVIEMBRE) PARA CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN FISIOTERAPIA POR LOS TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, POR OSTENTAR LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA MISMA CATEGORÍA/OPCIÓN A LA CONVOCADA.

ANTECEDENTES

1º) Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 14 de noviembre de 2018 (BORM Nº 265 de 16 de noviembre de 2018), se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Fisioterapia por los turnos de acceso libre y promoción interna.

2º) Con fecha de 19 de enero de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 16 de enero de 2019, por la que se aprobaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas selectivas.

La citada Resolución, así como los correspondientes listados fueron expuestos en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en calle Central s/n Edificio Habitamia 1 de Espinardo-Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms.

3º) Con posterioridad a la publicación de la citada resolución, los aspirantes que se relacionan en el Anexo a esta resolución, han adquirido la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría/opción a la convocada, en el proceso selectivo derivado de las Ofertas de Empleo Público de los años 2014, 2015 y 2016 del Servicio Murciano de Salud, lo que conlleva la exclusión en cualquier otro procedimiento selectivo en esa misma categoría/opción.

Comunicándose tal circunstancia a los interesados relacionados, no habiéndose formulado por éstos alegaciones concluyentes a su posible exclusión.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se





establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

RESUELVO

Primero. - Excluir a los participantes que se relacionan en el Anexo a la presente resolución, del proceso selectivo convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de enero de 2019, para cubrir plazas en la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Fisioterapia por los turnos de acceso libre y promoción interna, por ostentar la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría/opción convocada.

Segundo. - Comunicar la presente resolución a los interesados y posteriormente exponerla en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en calle Central s/n Edificio Habitamia 1 de Espinardo-Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms.

Tercero. - Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente,
(P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07)
La Directora General de Recursos Humanos
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. M^a Carmen Riobó Serván





ANEXO

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA

Opción: FISIOTERAPIA

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO
***0930**	BELTRÁN SÁNCHEZ, FRANCISCO PEDRO	LIBRE
***4837**	CARRASCO ABELLÁN, ANA BELÉN	LIBRE
***2852**	CONESA SEGURA, FRANCISCO JAVIER	LIBRE
***9125**	INIESTA MORENO, MARÍA DEL CARMEN	LIBRE
***2685**	MELGAREJO GONZALEZ-CONDE, MARIA ENCARNACIÓN	LIBRE
***8791**	MOTELLÓN ORTIZ, DOLORES	LIBRE
***5781**	PALMA SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES	LIBRE
***2080**	VERA LEANTE, CARMEN MARÍA	LIBRE
***6237**	LORENZO FERNANDEZ, JUAN	PROMOCIÓN INTERNA
***4913**	MARTINEZ FERNANDEZ, FRANCISCA	PROMOCIÓN INTERNA
***6643**	MARCO SANCHEZ, JUAN JOSE	PROMOCIÓN INTERNA
***8682**	ORTUÑO PEREZ, MARIA DOLORES	PROMOCIÓN INTERNA
***0448**	VICENTE NAVARRO, ANGELES	PROMOCIÓN INTERNA

